

Número de expediente	CONP/2024/3947
Núm. de referencia de contrato	2024000292
Tipo contrato	Obras
Tipo procedimiento	Abierto
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Mejora de la carretera AS-252, Laviana - Cabañaquinta, entre los pp. kk. 0+350 y 6+200 (Laviana)

ACTA DE APERTURA

En Oviedo, con fecha 17 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación que auxilia al órgano de contratación en el expediente de referencia, con la composición que seguidamente se indica:

PRESIDENTE

D. José Luis Blanco Tomás, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

VOCALES

Dña. Ana María Camblor Cervelló, Letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

D. Jaime Jordán de Urrís Fernández, Interventor Delegado del Principado de Asturias.

D. Roberto Puente Rozalén, en representación del Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras.

SECRETARIO

D. David García García, funcionario adscrito al Servicio de Contratación de la citada Secretaría General Técnica.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, en cumplimiento de la obligación que impone el artículo 64.1 de la LCSP, se informa a los demás miembros de la Mesa de las empresas que han concurrido a la licitación, a los efectos de que declaren la ausencia o existencia de conflicto de intereses respecto de las mismas. Todos los miembros declaran la inexistencia de dicho conflicto. Asimismo, se pone de manifiesto, conforme al artículo 326 de la LCSP, que no podrá formar parte de las mesas de contratación el personal que hubiera participado en la redacción de la documentación técnica del contrato.

En virtud del resuelto primero de la Resolución de 6 de febrero de 2024 de la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, por la que se designan con carácter permanente los miembros de la mesa de contratación de la citada consejería (BOPA nº 40 de 26-II-2024) las personas previamente citadas pueden llevar a cabo dicho acto.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 2	
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es		
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050205217463746		



El servicio gestor expone su informe, relativo a la valoración de las ofertas técnicas presentadas, el cual puede consultarse a través del siguiente enlace:

<https://tramita.asturias.es/sta/Utils/DocumentCheck?ACTION=view&CUD=15251767717472701511>

A continuación, se procede a la apertura del sobre 3, que incluye la documentación referida a las ofertas económicas de las empresas admitidas a la licitación. Estas son las siguientes:

Licitador	Oferta (IVA excluido)
ARPOSA 60 S.L. (B74365172)	893.889,40 €
PAVITEK 2010 S.L. (B74275983)	827.548,00 €
ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS S.A. (A33605072)	889.871,00 €

Constatada la inexistencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad, se procede a la clasificación de las proposiciones por orden decreciente, del siguiente modo:

Licitador	Puntuación
PAVITEK 2010 S.L. (B74275983)	97,00
ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS S.A. (A33605072)	71,91
ARPOSA 60 S.L. (B74365172)	64,00

En vista de lo anterior, se propone como adjudicataria a la empresa PAVITEK 2010, S.L. (B74275983), por haber obtenido la mayor puntuación total, y se acuerda requerir a la misma la documentación establecida en la cláusula 12.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares rector del contrato de referencia.

Finalmente, se da por concluida la sesión a las 10:15 horas del día 17 de septiembre de 2024, y se levanta la presente acta que, en prueba de conformidad, firma el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, conmigo, el Secretario, que certifico.

